al Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

expTE. Nº 200-44-25.

DECRETO Nº

SAN SALVADOR DE JUJUY

CABINETE

<sub>VIS</sub>10: La Nota Nº 28/02 de la Agencia Regulatoria de la Industria del Canamo y del Cannabis Medicinal - ARICCAME; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por la referida nota el citado organismo solicita la designación de un representante por la Provincia de Jujuy, a fin de participar de la conformación del Consejo Federal para el Desarrollo de la Industria del Cáñamo y Cannabis Medicinal;

Que, por el Artículo 10º de la Ley Nº 27.669 se crea el Consejo Federal para el Desarrollo de la Industria del Cáñamo y Cannabis Medicinal;

Que, el Consejo Federal antes mencionado constituye un espacio de articulación con representación de todas las provincias y que debe reunirse mensualmente en sesiones ordinarias, razón por la cual se torna necesario designar un Representante provincial Titular ante dicho Organismo;

Que, es criterio determinar que la representación aludida recaiga en pirector Titular de CANNABIS AVATARA SOCIEDAD DEL ESTADO (CANNAVA S.E)

Por ello, en uso de facultades propias;

laracu PATRICIA BETOLAZ JEFE DE DESPACHO FATURA DE GABINE DE MINISTROS

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnese representante titular de la Provincia de Jujuy, para integrar el Consejo Federal para el Desarrollo de la Industria del Cáñamo y Cannabis Medicinal al Licenciado en Relaciones Internacionales MARCELO JAVIER GUASTELLA, D.N.I № 25.088.902, Director Titular de CANNABIS AVATARA SOCIEDAD DEL ESTADO

(CANNAVA S.E), de conformidad a lo expresado en el exordio. ARTICL: O 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a conocimiento de CANNABIS AVATARA SOCIEDAD DEL ESTADO (CANNAVA S.E). Cumplido, vuelva a Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

P.N. JOSE MARIA TORINO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR GOBERNADOR